



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

Anuncio adjudicación del contrato del Servicio de prevención ajeno de riesgos laborales en las especialidades de medicina del trabajo e higiene industrial para el servicio propio de prevención de riesgos laborales del Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación de Servicios Públicos, Sección de Patrimonio y Contratación.
- c) Número de expediente: 10/2013.
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.castello.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de prevención ajeno que asuma las funciones de las especialidades de medicina del trabajo e higiene industrial, en coordinación con el Servicio propio de prevención de riesgos laborales del Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85147000-1 (Servicios de sanidad de las empresas).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Establecidos en la cláusula 11ª del PCAP.

Oferta Técnica	Hasta 30 puntos
Mejoras referidas al servicio	Hasta 18 puntos
Mejoras de carácter social	Hasta 2 puntos
TOTAL:	50 puntos

4. Presupuesto base de licitación: 56.914 € más 2.987,99 € en concepto de IVA, para el año de duración del contrato.

5. Adjudicación.

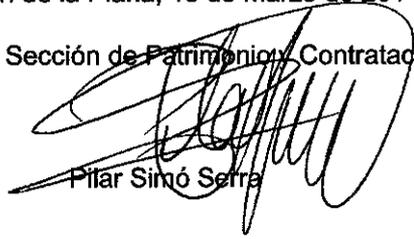
- a) Fecha de adjudicación y Órgano de contratación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de febrero de 2014
- b) Contratista: Unimat Prevención Sociedad de Prevención, S.L.Unipersonal
- c) Importe de la adjudicación: 43,78 €/trabajador/año, fijándose como presupuesto máximo anual la cantidad de 56.914 €, más 2.987,99 €, en concepto de IVA, según el siguiente desglose: Medicina del Trabajo: 42.685,50 €, e Higiene Industrial: 14.228,50 €, más 2.987,99 €, en concepto de IVA,
- d) Ventajas de la oferta adjudicataria: En cuanto a la oferta técnica obtiene la mayor puntuación (30 puntos), según el siguiente desglose: Modo de funcionamiento: 15 puntos; Medios personales y materiales: 15 puntos. En el apartado de mejoras obtiene 15 puntos.

La oferta de Unimat es la que dispone del mayor porcentaje de trabajadores fijos con discapacidad en su plantilla lo que ha determinado la preferencia de su oferta en la adjudicación respecto a la de Laborsalus MSP, S.L., al haber obtenido ambas licitadoras igual puntuación desde el punto de vista de los criterios objetivos.

6. Formalización. La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los 15 días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

Castellón de la Plana, 18 de marzo de 2014.

La Jefa de Sección de Patrimonio y Contratación,



Pilar Simó Serra